



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y LOGÍSTICO EL EMPERADOR LOGIEMPETRANS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y LOGISTICO EL EMPETRADOR LOGIEMPETRANS S.A., REALIZADA EL DÍA VIERNES, 16 DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de la Latacunga, Parroquia Tanicuchi, Barrio Santa Clara, a los dieciséis días del mes de febrero del dos mil dieciocho; se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte Pesado y Logístico El Emperador LOGIEMPETRANS S.A., en Junta General Universal en la sala de juntas; con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 y su resolución,
2. Informe del Sr. Gerente General y su resolución,
3. Informe del Sr. Comisario y su resolución.

Toma la palabra el Sr. Baltazar Guanoluisa en calidad de PRESIDENTE, agradece la presencia de los compañeros accionistas, y solicita a secretaría constate el quórum reglamentario:

Con los señores accionistas:

1. ALBUJA VENEGAS WILSON A.
2. GUANOLUISA LEMA BALTAZAR
3. MOLINA TOAPANTA MIGUEL A.
4. PILA TAPIA LILIA MERCEDES
5. QUINATOA CANDO VICTOR R.
6. QUINATOA QUINATOA JUAN F.
7. QUINATOA TOAPANTA NELSON
8. QUINATOA VASQUEZ ORLANDO
9. QUISHPE RIVERA PEDRO PABLO
10. TOAQUIZA CHANGOLUIZA JAIME
11. ZAPATA BUSTILLOS MARCELO

Existiendo el quórum reglamentario se instala en junta general universal de accionistas siendo las 14h00.

1. **INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y SU RESOLUCIÓN.**

Toma la palabra la Ing. Germanía López en calidad de CONTADORA, manifiesta que se ha procedido a la contabilización los ingresos y egresos del período contable del período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.



COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y LOGÍSTICO EL EMPERADOR LOGIEMPETRANS S.A.

Cada cuenta contable es analizada con los accionistas presentes, los mismos que manifiestan estar conformes a los resultados de los estados financieros. Se pone en consideración de los accionistas.

RESUELVEN: Aprobar por unanimidad los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 sin existir observación alguna.

2. INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL Y SU RESOLUCIÓN

Toma la palabra del Sr. Pablo Quishpe en calidad de Gerente General manifiesta que durante este período administrativo, tanto los ingresos como los egresos se encuentran debidamente respaldados con facturas legales. Solicita la colaboración de todos los señores accionistas para seguir adelante con la compañía.

RESUELVEN: Por unanimidad de la junta general universal de accionistas aprueba el informe presentado por la Sr. Gerente General de la Compañía.

3. INFORME DEL SR. COMISARIO Y SU RESOLUCIÓN

Toma la palabra el Sr. Adán Quinatoa en calidad de Comisario manifiesta que ha procedido a la revisión de los estados financieros, donde se observó que se encuentra registrado el valor del capital social, así; como los ingresos y egresos del período del 01 de enero al 31 de diciembre 2017 se encuentran respaldados con facturas legales a nombre de la compañía. Además manifiesta que no ha encontrado novedad alguna.

RESUELVEN: Por unanimidad de la junta general universal de accionistas aprueban el informe presentado por del Sr. Comisario de la Compañía.

Sin tener más puntos que tratar el Sr. Presidente concede quince minutos para la redacción del acta siendo las 16h45.

Transcurrido el lapso otorgado, se reinstala la junta con el cien por ciento de capital social de la compañía siendo las 17h00, solicita a secretaria el Sr. Presidente se dé lectura al acta.

Luego de la lectura del acta y sin haber observaciones; siendo las 17h15 la junta general universal de accionistas proceden a la aprobación unánime del acta, firmando al pie de la misma conjuntamente con el Sr. Presidente y Gerente General.

CERTIFICO, que es fiel copia del original

Latacunga, 31 de diciembre del 2017

Sr. Pablo Quishpe

GERENTE GENERAL